



MEMORIA
DE LABORES 2013
AUTORIDAD MARÍTIMA
PORTUARIA



2. CONSEJO DIRECTIVO

De izquierda a Derecha: Ingeniero Fredy Villalta, (Director Propietario), Capitán de Navío René Hernández Osegueda (Director Presidente), Licenciado Mario Guillermo Miranda, (Director Propietario)

De pie en el mismo orden: Ingeniero Raúl García Aquino, (Director Suplente) y Licenciado Aníbal Osorio, (Director Suplente).





3. MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Con mucha satisfacción finalizamos el 2013 pues se han cumplido las metas y objetivos trazados en las líneas estratégicas definidas por el Consejo Directivo.

Dentro de las actividades más importantes a nivel nacional realizadas durante este periodo se destacan: el Curso para Formación de Instructores modelo OMI 6.09, Curso Introducción a la evaluación, examen y titulación de gente de mar 3:12, se realizó el lanzamiento de plataforma FAL-65, el Primer Foro Universitario Marítimo Portuario, tres convocatorias públicas sobre tarifas de La Unión y Ferry tal y como lo establece la ley, Rendición de Cuentas 2012-2013, firma de Convenio para implementar centros de formación para marinos mercantes, en coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional, se realizó el Lanzamiento de Centro de Formación de Marinos en coordinación con el MOP y Ministerio de la Defensa Nacional.

Asimismo es de destacarse el tiempo que el equipo técnico de la AMP dedicó al estudio de los documentos borradores presentados por CEPA referentes a la Concesión del Puerto de La Unión, que constituye una decisión muy importante como nación por ello como institución se está trabajando de manera responsable y transparente a fin de cumplir de la mejor manera con el compromiso adquirido.

Es importante mencionar que como institución pública tenemos la obligación de velar por el buen funcionamiento de la misma a través de su recurso humano y por ello se desarrollaron 12 jornadas de capacitación.

Las funciones que tiene la AMP son variadas y eminentemente técnicas por ello a continuación compartimos con ustedes las principales que han sido desarrolladas por cada una de las áreas que conforman la institución, al final se presentan los estados financieros institucionales.

Buen Viento y Buena Mar,

Juan José Giammattei

4. PERFIL INSTITUCIONAL

Misión:

Regular y controlar las actividades marítimas y portuarias en los aspectos técnicos, económicos y administrativos, así como representar a El Salvador en organismos internacionales, contribuyendo a dinamizar el desarrollo del país.

Visión:

Ser la institución especializada en aspectos marítimos y portuarios, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, e independencia de criterio técnico para asesorar en los temas relacionados al sector.

Valores:

Compromiso
Transparencia
Integridad
Excelencia
Ética



5. MEMORIA DE LABORES

ENERO-DICIEMBRE 2013

A continuación presentamos la Memoria de Labores de la institución correspondiente al año calendario 2013, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 13, numeral 28 de la Ley General Marítimo Portuaria.

En este documento se destacan las labores realizadas por cada área funcional, con el suficiente detalle de cada una de las acciones ejecutadas durante el periodo en mención, finalizando el mismo con los análisis técnicos del sector bajo regulación.

5.1 Gerencia Legal

En cumplimiento de las competencias que la Ley le concede a la gerencia legal dentro del marco jurídico normativo y como parte de las actividades, participó en los procesos de regulación y control que se realizan en las áreas técnicas, así como en actividades administrativas.

Asimismo como parte de las actividades propias la Gerencia Legal actúa en la AMP como una Secretaría del Consejo Directivo, coordinando la logística de las reuniones desarrolladas, en este sentido durante el 2013 se realizaron 57 reuniones del Consejo Directivo en las que se tomaron 154 Acuerdos, orientados al seguimiento del Plan Estratégico Institucional: la Autorización de los Pliegos Tarifarios de los Puertos de La Unión, Acajutla y Puerto CORSAIN; acompañamiento y revisión del Proyecto de las Bases de Licitación y el Contrato de la Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana; seguimiento para la puesta en marcha del primer Centro de Formación de Marineros; elaboración del Proyecto de Reglamento de la Ley General Marítimo Portuaria; modificación y actualización de las Normas Técnicas de Control Interno; elaboración del Proyecto de Reglamento de las Instalaciones Portuarias Adyacentes (IPAS), entre otros. También participó en 41 reuniones del Comité Técnico de Trabajo y en la ejecución de las recomendaciones emanadas de dicho comité.

La Gerencia Legal cumple con su función asesorar al Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Registro Marítimo Salvadoreño, Recursos Humanos, además de atender las solicitudes de las Gerencias técnicas y administrativas en la elaboración de dictámenes de legalidad, salvaguardando en todo momento los intereses institucionales y el debido proceso.



En el área marítima se participó en la elaboración de resoluciones, dictámenes de legalidad y notificaciones de Autorización de Embarcaciones Deportivas, Motos Acuáticas Artesanales y Gente de Mar, haciendo un total de 2924 Resoluciones emitidas por el Director Ejecutivo en las diferentes disciplinas marítimas, entre otras.

Dentro del ámbito portuario se participó en la elaboración y notificación de Resoluciones en los procesos de Autorización de Operadores/Prestadores de Servicios Portuarios, Oficiales de Puertos, Planes de Mantenimiento, Pliegos Tarifarios, haciendo un total de 108 Resoluciones de Autorizaciones y Habilitaciones en las diferentes disciplinas portuarias.

Dentro del área administrativa se contribuyó en los procesos administrados realizados por la UACI, Recursos Humanos y REMS gestionando los siguientes instrumentos; Auténtica de Contratos de servicios y arrendamientos; elaboración de Contratos de Personal y Finiquitos, elaboración de resoluciones de todo tipo, entre otros.

5.2 Gerencia Marítima

Como responsable de ejecutar las competencias legales, reglamentarias y de los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por El Salvador, relacionados con la Fiscalización, supervisión y Control de las Actividades del Transporte Marítimo, tiene la competencia de garantizar la seguridad de la navegación, la salvaguarda de la vida humana en el mar, la protección del medio ambiente marino e implementación de procesos de facilitación del tráfico marítimo.

En referencia a las actividades desarrolladas durante el 2013, destacan los siguientes logros:

- Ejecución de dos Planes Preventivos sobre la seguridad de embarcaciones deportivas, turísticas y motos acuáticas en coordinación con las DLAMP y autoridades correspondientes, durante las vacaciones de Semana Santa y agosto.
- Se realizaron 1,879 inspecciones de embarcaciones y 725 evaluaciones de aptitud y pericia a diferentes categorías de gente de mar representando con ello un incremento del 55 % en su conjunto, en relación con el año 2012.



- Seguimiento a las supervisiones de maniobras de atraque y desatraque de 40 buques realizadas por los Delegados.
- Revisión y actualización del Plan de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos El Salvador, documento que fue entregado a Protección Civil para que sea mejorado en relación a sus competencias institucionales asimismo se revisaron ocho planes de contingencia de las empresas, a fin de verificar su estructura y contenido que debe estar acorde en lo posible con la estructura y contenido del plan de Contingencia nacional.
- Atención al cumplimiento de los convenios suscritos y ratificados por El Salvador, entre los cuales se citan: el seguimiento en el cumplimiento del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques / MARPOL73/78; seguimiento en el cumplimiento del Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos. (OPRC/90); FAL 65, STCW y procedimientos pertinentes.
- Se participó en la revisión de los siguientes reglamentos: Navegación de buques y autorizaciones de gente de mar, Comunicaciones marítimas, Zarpe y recepción, Practicaje y remolcaje, ayudas a la navegación y dotación mínima.
- En los meses de marzo y abril de 2013 se capacitaron a 21 personas que formarán parte del staff de instructores del Primer Centro de Formación de Marineros, esta capacitación fue impartida por expertos en la formación y evaluación de gente de mar de ATAS/TRAIMAR Suramérica y DIRECTEMAR de Chile, quienes impartieron los Cursos de Formación de Instructores 6.09, así como el Curso de Examen, Evaluación y Titulación de Gente de Mar. Dentro de los instructores formados se encuentran miembros del Cuerpo de Bomberos Nacionales, Cruz Roja Salvadoreña, Fuerza Naval, catedráticos de ITCA/FEPADE y personal de la AMP. Apoyo técnico a la Fuerza Naval para la elaboración del Proyecto para Establecimiento del Centro de Formación de Marineros Mercantes.
- Se hizo la propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Autoridad Marítima Portuaria y el Ministerio de la Defensa Nacional para el Implementación del Centro de Formación de Marineros Mercantes, el cual fue suscrito el día 26 de agosto de 2013.



- Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para iniciar con el proceso para la ratificación del Convenio de Trabajo Marítimo, el cual servirá para garantizar los derechos laborales y sociales a los salvadoreños que laboran en la industrial mercante mundial, así como a los salvadoreños que serán formados en El Salvador.
- Se realizaron presentaciones ante Instituciones públicas y privadas sobre la ratificación e implementación del Convenio STCW, dentro de las cuales nos reunimos con la Viceministra de ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, reunión con el Ministro de Trabajo, Cruz Roja Salvadoreña, Director del Cuerpo de Bomberos Nacionales, Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano, Viceministro de Transporte, ALPABATROLEOS, FOMILENIO.
- Se hicieron gestiones ante los Sindicatos de Marineros para impulsar la colocación de marinos.
- Gestiones ante México y Venezuela solicitando apoyo para la implementación del Convenio STCW.
- Se elaboró y ejecutó del Plan de Acción para el Censo de Marineros Mercantes. Gestiones ante COCATRAM, Viceministerio de Transporte y CEPA para disponer del excedente del fondo proveniente del cobro de los \$0.005 por tonelada métrica de carga movilizada en los puertos excepto petróleo y banano, fondo que fue entregado a Fuerza Naval en noviembre 2013.
- Se verificó el cumplimiento del marco legal relacionado con Actividades Navieras, al respecto se realizó dictamen técnico para el Registro de Agente Marítimo, autorizaciones de gente de mar y emisión de permisos temporales para embarcaciones con matrícula extranjeras, en ese sentido a continuación se detallan lo siguiente: Dictamen Técnico Registro de Agentes Marítimos de las siguientes empresas: Consorcio Marítimo Centroamericano, S.A de C.V., MULTI SERVICIOS INTERNACIONALES, MSI CARGO, S.A. de C.V., REMAR, S.A. de C.V., KIMAI EXPORTS INTERNACIONAL, S.A. de C.V., COMI, S.A. de C.V., AGENCIAS GLOBAL DEL MAR, S.A. de C.V., MARITIME INVESTMENTS, S.A. de C.V., SERVICIOS MARÍTIMOS UNIDOS, S.A. de C.V.,

TRANSPORTES SEBASTIAN, S.A. de C.V., COMPAÑÍA MERCANTIL, S.A. DE C.V., CENTRANS, S. A de C.V., REMASUR, S.A de C.V.

- Dictamen técnico para Convalidación de Gente de Mar, un total de 276 expedientes.
- Dictamen técnico para autorización de gente de mar por primera vez, un total de 536 expedientes, de las categorías siguientes: Patrón o Capitán de Pesca Industrial, Maquinista de Pesca Industrial, Marinero de Pesca Industrial, Patrón y Marinero de Pesca Artesanal.
- Durante el primer trimestre y la primera quincena del mes de abril de 2013, se ejecutaron visitas de supervisión a las DLAMP, ubicadas en Acajutla, La Libertad, La Concordia-Jaltepeque, El Triunfo y La Unión. En dicho período se realizaron 11 visitas a las Delegaciones, durante las cuales no se evidenciaron situaciones de relevancia referidas a las actividades administrativas y técnicas operativas rutinariamente que ejecutan las Delegaciones. Cabe aclarar que sobre este objetivo las funciones que atañen a la Supervisión en las DLAMP, solo fueron ejecutadas durante el período antes citado, temporalmente, hasta la contratación del Coordinador de los Delegados, posteriormente la intervención se limitó a consultas específicas sobre actividades que fueron consideradas dentro del proceso de transición, según lo determinó la Resolución del CDAMP. 124/2011. 10 diciembre 2011.

Participaciones:

- II Conferencia Centroamericana de Federación de Compañías de Cruceros FCCA, celebrada en Guatemala.
- IV Foro de Formación y Colocación de Marineros, organizado por la COCATRAM.
- Curso de Entrenamiento Sobre Información en Seguridad Marítima (MSI) la sede de este evento fue Trinidad y Tobago del 20-22 de mayo del 2013.
- Capacitación en relación al Plan Voluntario de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI (VIMSAS), celebrada en Lima, Perú.
- Seminario Taller Regional sobre Plan Centroamericano de Contingencia para la Respuesta ante Derrame de Hidrocarburos en el Mar, realizado en Managua, Nicaragua, del 4 al 6 de septiembre de 2013.



- Taller Regional sobre el Convenio OPRC y Curso de Introducción a la Lucha contra Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en el Medio Marino, dicho evento se realizó en Guatemala, del 29 de Julio al 02 de Agosto de 2013.

Asistencia Técnica

Con el apoyo del Capitán Manuel Moreno (COCATRAM) se ejecutó del 16 al 20 de enero de 2013 la Asistencia Técnica para la Implementación del Convenio STCW, como producto de dicha Asistencia se cuenta con un informe que marca la hoja de ruta a seguir para iniciar con las acciones de implementación del Convenio SSTCW. Asimismo se contó con la Asistencia Técnica para la Implementación del STCW, por expertos de la Organización Marítima Internacional, lo cual permitirá marca la ruta para que El Salvador ingrese a la lista blanca. Esta fue desarrollada en diciembre de 2013.

5.3 Gerencia Portuaria

La gerencia portuaria es la responsable de dar cumplimiento a las competencias que la Ley General Marítima Portuaria confiere en materia de fiscalización, supervisión y control de las actividades portuarias del país en las áreas de infraestructura, seguridad, regulación económica y de las operaciones portuarias.

Operaciones Portuarias

Como parte del proceso de autorización de los prestadores de servicios portuarios, se realizaron inspecciones físicas en el centro de operaciones u oficina del solicitante, con el objeto de: Dar cumplimiento a lo establecido en el art.14 lit. c), del ROP, en la que se establece que se debe de tener a la vista la capacidad real de operar del solicitante (instalaciones, equipo, herramientas, personal técnico, etc.) y complementar con un dictamen técnico la documentación presentada, para dar continuidad al proceso.

De igual manera se realizaron visitas a Puerto Acajutla, Puerto La Unión, Puerto CORSAIN y a las terminales de CENERGICA, RA LTD, y ALBA PETROLEOS con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas como operadores en los puertos.



Seguridad Portuaria:

- Durante el ejercicio 2013, se realizaron verificaciones sobre el cumplimiento de los Planes de Protección y Seguridad Operacional de las Instalaciones Portuarias en Puertos y Terminales Marítimas, realizándose las verificaciones anuales en cumplimiento de la Declaración de Cumplimiento de Puerto Seguro Internacional: Puerto la Unión, Puerto de Acajutla, Refinería Petrolera Ltda. de C.V., ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR y CENERGICA.
- Se realizaron dos procesos para la habilitación de OPIP'S del Puerto de La Unión.
- Se coordinó el simulacro Elevación del nivel III de Protección Portuaria, en la que participaron representantes de diferentes instituciones.

Infraestructura Portuaria

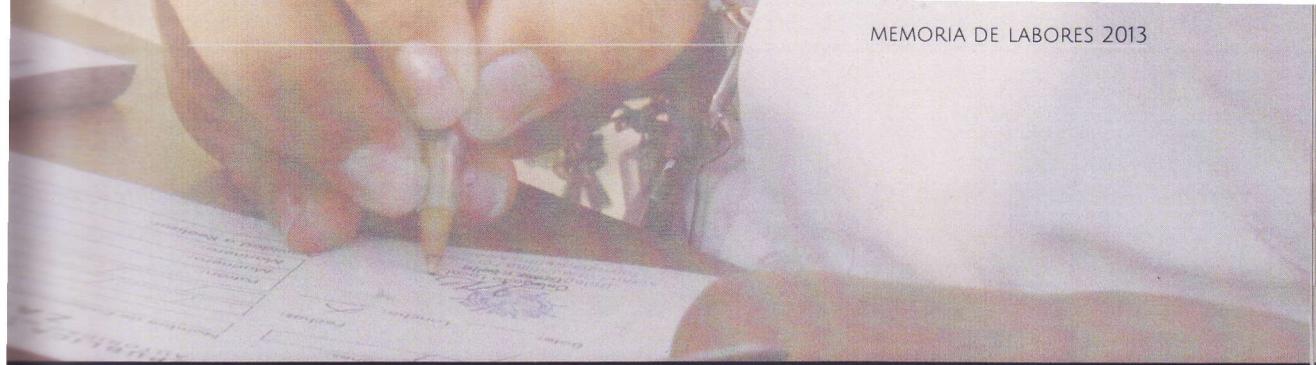
- Se han verificado y supervisado los planes de mantenimiento, preventivo y correctivo de las instalaciones portuarias, emitiendo informes de seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mantenimiento 2013 de los puertos y terminales.
- Se autorizaron los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el año 2014 de Puerto Acajutla, Puerto La Unión, RASA, ALBA PETROLEOS y CENERGICA.

Regulación económica de los servicios portuarios

Se siguió el procedimiento de aprobación de tarifas o de modificación de Pliegos de las siguientes solicitudes recibidas:

- El 15 de mayo de 2013, CEPA, presentó solicitud por medio de la cual someten a revisión un listado de servicios considerados no regulados en el Puerto de Acajutla, para que la AMP emita la validación respectiva o en su defecto las observaciones correspondientes.
- Propuesta de modificaciones al Pliego Tarifario del Puerto de Acajutla y sus regulaciones, para la aprobación de la AMP.

- El 12 de junio de 2013, CEPA presentó solicitud de aprobación de las "Tarifas de Servicios Portuarios y sus regulaciones" como parte del proceso a seguir para la definición de tarifas máximas para la concesión del Puerto de La Unión, de acuerdo al artículo 21 del Decreto 834. El Consejo Directivo de la AMP por medio de Resolución No. 84/2013 de acta 37, celebrada el día 9 de agosto de 2013, aprobó el Pliego tarifario del Puerto de La Unión, el cual incluye las tarifas máximas para los servicios de carga, que serán cobradas directamente por el concesionario, y tarifas fijas par los servicios a las naves que serán cobradas por CEPA, a excepción de los servicios de estadía y amarre/desamarre, que serán cobrados por el concesionario por medio de tarifas máximas. Dicho pliego tendrá una vigencia de cinco años, contados desde el inicio de las operaciones, definido en el contrato de concesión del Puerto de La Unión.
- Además el 31 de julio de 2013, esa institución presentó solicitud para la modificación al Pliego tarifario vigente del Puerto de La Unión, para la adición de tarifas de carga general. Por medio de resolución No. 101/2013 del CDAMP, se aprobó la adición de 5 tarifas nuevas, para la movilización de carga general, las cuales entraron en vigencia a partir del 15 de octubre de 2013.
- El 20 de agosto de 2013, CEPA presentó solicitud para aprobación de Pliego tarifario del Puerto de Acajutla, sin embargo no se subsanaron las observaciones señaladas por la AMP mediante prevención realizada por medio de Resolución de CDAMP No. 96/2013 de fecha 27 de agosto. Por lo tanto se declaró inadmisibile la solicitud por medio de Resolución del CDAMP No. 99/2013 de fecha 17 de septiembre de 2013.
- El 11 de octubre de 2013, CEPA presentó solicitud de aprobación de modificación al Pliego tarifario vigente del Puerto de La Unión, para la incorporación de tarifas de servicio de Ferry y aplicación general. Por medio de resolución No. 132/2013 del CDAMP, se aprobó la adición de tarifas para servicio de ferry y las tarifas para aplicación general, con sus regulaciones; entrando en vigencia a partir del 8 de Diciembre de 2013.
- El 15 de octubre de 2013, CEPA presentó solicitud para aprobación de Pliego tarifario del Puerto de Acajutla, a la cual se emitieron una seria de observaciones que CEPA debió de subsanar en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la notificación de la prevención correspondiente, sin embargo se venció el plazo sin que CEPA subsanara las observaciones



señálas por la AMP, Por lo tanto por medio de resolución del CDAMP No. 136/2013, de fecha 22 de noviembre, se declaró inadmisibile la solicitud presentada por CEPA.

5.4 Gerencia Administrativa

La Gerencia Administrativa, durante el año 2013 proporcionó servicios de apoyo a las áreas técnicas de la Autoridad Marítima Portuaria, en la forma siguiente:

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Se gestionaron compras y contrataciones por un monto de \$499,574.68

Los procesos de mayor impacto fueron los siguientes:

- Licitación Pública de Seguros de personas \$117,960.00
- Compra por Libre Gestión de dos vehículos \$44,000.00
- Arrendamiento de local para oficinas centrales de la AMP \$64,679.52
- Servicio de Vigilancia para las oficinas centrales de la AMP \$20,828.16
- Cuatro compras de combustible por un total de \$26,366.00

Servicios de apoyo Logístico

Administración de los siguientes servicios básico de apoyo para el normal funcionamiento de las diversas áreas de la institución:

- Energía Eléctrica
- Agua Potable
- Telefonía fija y celular
- Mantenimiento de instalaciones en oficina central y delegaciones
- Internet en oficina central y delegaciones
- Fumigación
- Courier
- Radio comunicación para delegaciones

Contratación y administración de otros servicios de apoyo:

- Arrendamiento de locales: Oficinas Centrales, Delegaciones de Acajutla, La Libertad y Costa del Sol.
- Servicio de Vigilancia y limpieza
- Mantenimiento de equipos: vehículos, aires acondicionados, equipos de reproducción, cámaras de seguridad
- Seguro con cobertura para los bienes.

Transporte y combustible

- Continuando con el proceso iniciado en el 2012 de renovación de la Flota vehicular, se adquirieron dos Pick Up doble cabina, con tracción 4x4, los cuales fueron asignados, uno a la Delegación Local ubicada en Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután y el otro para atender diversas misiones técnicas y administrativas. Como parte del proceso de renovación, el CDAMP acordó subastar dos vehículos, proceso que se llevó a cabo de manera exitosa.
- El consumo de combustible durante el año 2013 fue: 3,057 Cupones de Diésel por un monto de \$15,258.00; 1,171 Cupones de Gasolina Regular por un monto de \$5,855.00
- Se administró la flota de vehículos de la institución, lo cual permitió el cumplimiento de misiones técnicas y administrativas realizadas en el interior del país.

Activo Fijo de la Institución

- Se efectuó un inventario físico en oficinas centrales y delegaciones en los puertos, tanto de los bienes menores y mayores de \$600.00, el cual fue realizado en coordinación con Auditoría Interna.
- Se identificaron bienes inservibles y obsoletos, habiéndose solicitado el respectivo descargo al Consejo Directivo de la Institución.



Informática

- Soporte en la implementación y lanzamiento oficial del aplicativo FL-65, el cual facilita la recepción de buques mercantes
- Soporte en la implementación del aplicativo del Registro Marítimo Salvadoreño – REMS
- Configuración del aplicativo del Ministerio de Hacienda para la gestión financiera
- Actualización y Mantenimiento del sitio WEB institucional, conforme a la normativa de la Presidencia de la República
- Se dio inicio a la Modelación de Procesos, con el apoyo de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización de CAPRES
- Soporte a usuarios institucionales y mantenimiento de los servicios informáticos (Firewall, Red cableada e inalámbrica e Internet)
- En el proceso de renovación de equipos informáticos, se efectuaron 4 compras en el año, adquiriendo 15 equipos con sistemas actualizados y acorde con las necesidades de los usuarios.

Fondo Circulante

Se atendieron 980 Órdenes de Suministro por un monto de \$40,422.91, lo cual permitió atender diversas necesidades de insumos requeridos por todas las áreas de la institución para el cumplimiento de sus actividades.



6. UNIDADES DE APOYO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

6.1 Registro Marítimo Salvadoreño (REMS)

El Registro Marítimo Salvadoreño (REMS), en cumplimiento de las competencias que la Ley le concede dentro del marco jurídico normativo, participó en los procesos de registro de los referentes ítems registrales como son la inscripción de buques, embarcaciones deportivas, motos acuáticas, embarcaciones artesanales, tripulaciones (Gente de Mar), prestadores de servicios, agentes marítimos y otros.

En este sentido se ha colaborado con las Delegaciones de la AMP, evacuando consultas de usuarios que llegan a realizar sus trámites a las mismas. Además se han realizado visitas al Cerrón Grande, La Unión, San Luis La Herradura y Costa del Sol, con el objetivo de que los usuarios de la pesca artesanal realicen sus trámites más fácilmente y acercarse a las comunidades.

Durante el 2013, se recibieron 1,232 nuevas solicitudes de gente de mar en sus diferentes categorías, 1,192 nuevas solicitudes de embarcaciones artesanales y 71 de buques, embarcaciones deportivas y motos acuáticas.

Se registraron tripulaciones (Gente de Mar) que acreditan como marineros y patrones artesanales, capitanes, maquinistas y marineros de pesca industrial. Se registraron embarcaciones artesanales, buques, embarcaciones deportivas y motos acuáticas, embarcaciones denegadas, bajas de banderas, traspasos y cambios y modificaciones de embarcaciones.

Se registraron agentes marítimos, prestadores de servicios y operadores portuarios, entre otros. Haciendo un total de 3, 022 asientos registrales durante el año.

Asimismo, se expidieron constancias, certificaciones, reposiciones de documentos, a los usuarios que las solicitaron. Es importante mencionar que el REMS ha concluido el sistema informático, con la finalidad de construir el registro que sea referente a nivel nacional, y se lograron ingresar 1,825 expedientes de gente de mar de años anteriores y 302 expedientes de buques y embarcaciones; proceso que se continuará hasta ingresar todos los expedientes, desde el inicio de operaciones del REMS.



6.2 Coordinación de Delegaciones

En el marco de las responsabilidades atribuidas al Coordinador de Delegados, el trabajo se ha realizado en forma operativa y administrativa, con el propósito de llevar un mejor control en la administración de los recursos y una eficiente operatividad de las Delegaciones.

A continuación se detallan las principales tareas realizadas:

1. Se realizaron 18 supervisiones programadas a todas las Delegaciones y 2 no programadas en horas nocturnas.
2. Se supervisó el funcionamiento de las ayudas a la navegación y las maniobras de practica y remolcaje.
3. Se realizaron 11 jornadas de inspección de embarcaciones artesanales y evaluaciones de gente de mar, en las Islas del Golfo de Fonseca (4), el Cuco (3) Chalatenango (2) e islas de la Bahía de Jiquilisco (1) Costa del Sol (1)
4. Se extendieron un total de 76 permisos temporales a embarcaciones deportivas.
5. En lo referente a recepción y despacho de embarcaciones Deportivas, 82 recibos y 173 despachos (incluyendo los de la pesca del Marlyn).

EMBARCACIONES DEPORTIVAS



6. Se extendieron 690 zarpes a embarcaciones de pesca industrial y se recibieron 698 embarcaciones.

EMBARCACIONES DE PESCA INDUSTRIAL



7. Se extendieron 747 zarpes de buques mercantes y se recibieron 749 embarcaciones

BUQUES MERCANTES



8. Se despacharon 11,346 embarcaciones de pesca artesanal y se recibieron 10,648.

EMBARCACIONES ARTESANALES





9. Se realizaron 1728 inspecciones a embarcaciones artesanales y 1194 evaluaciones de gente de mar.

INSPECCION DE EMBARCACIONES Y EVALUACIONES DE GENTE DE MAR

INSPECCIONES 59%



EVALUACIONES 41%

6.3 Auditoría Interna

En el marco de las atribuciones de la Unidad de Auditoría Interna, ésta desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), marco en el cual ejerce un amplio rango de revisiones de auditoría con una definición de cobertura sujeta a la limitación de recursos que enfrenta la Unidad de Auditoría Interna.

Evalúa en forma integral la gestión financiera y administrativa de la AMP, a propósito de determinar el grado de legalidad, economía, eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos financieros y físicos, lo adecuado de su sistema de información contable y la observancia de sanas prácticas de control interno.

A continuación las principales tareas desarrolladas en el pasado ejercicio fiscal:

- Se desarrolló examen especial de auditoría sobre la ejecución presupuestaria de egresos correspondiente al segundo semestre del año 2011; examen especial sobre los ingresos recaudados durante el período del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2012, los fondos disponibles al 31 de agosto fueron auditados con anterioridad; se practicó arqueo a los fondos



y valores que componen la Tesorería Institucional con corte al 03 de enero y corte al 1° de julio de 2013; se efectuó una desagregación por el primer semestre de 2013 de los Rubros de Agrupación Presupuestaria en Sub-Grupos y Cuentas específicas asociadas a su Código contable para asegurarnos de la adecuada clasificación que por su naturaleza le correspondiera a cada operación y/o transacción financiera; se evaluó el sistema de control interno fuente de información suficiente y fiable para formular el Memorando de Planeación de auditoría para el ejercicio de 2013; a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna en su carácter de Unidad Independiente de la Administración de la AMP, extendió CERTIFICACIÓN declarando la adopción del “Convenio para facilitar el Tráfico Marítimo Internacional, FAL 65 en su forma Enmendada 1969 y 1977 y cumplimiento de la Unificación de Trámites, Formalidades y Documentación”; se preparó acta de toma física de inventarios de existencias Institucionales de papelería y artículos de oficina al 03 enero de 2013; Se remitió a la Corte de Cuentas de la República el plan de trabajo de auditoría interna para el ejercicio 2014.

Actividades de Auditoría en cifras financieras:

- El segundo semestre de 2011 tuvo una ejecución presupuestaria de Egresos en el orden de \$1,001,596.78.
- Como resultado del arqueo a la tesorería Institucional se establecieron al 03 de enero de 2013 una disponibilidad de \$468,775.26 cifra que al ser cotejada con los registros contables resultaron a conformidad.
- Como resultado del arqueo a la tesorería Institucional se establecieron al 01 de julio de 2013 una disponibilidad de \$685,953.14 cifra que al ser cotejada con los registros contables resultaron a conformidad.
- Se verificaron los ingresos recaudados durante el período del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2012, cuyo monto asciende a la cantidad de \$567,949.70 sobre los cuales se comprobó el respaldo de sus respectivos recibos de ingreso y remesas a las cuentas bancarias de la AMP.
- El primer semestre del año 2013 presenta una ejecución presupuestaria de egresos por la cantidad de \$1,033,949.25.



- Se realizaron jornadas de trabajo mensuales en las delegaciones para mantener el contacto con los empleados y para obtener insumos in situ sobre las actividades y poder proyectarlas al exterior.
- Se creó una amplia base de datos de instituciones nacionales, organismos internacionales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cooperantes y universidades, entre otros, para mantenerlos informados y actualizados de los procesos, competencias, planes y proyectos elaborados y ejecutados por AMP.
- Se produjeron, diseñaron y redactaron 10 boletines internos "Viento en Popa informa" con información de naturaleza institucional exclusivo para el personal de la AMP.
- Se organizaron y ejecutaron los siguientes eventos:
 - *Curso para Formación de Instructores modelo OMI 6.09
 - *Curso Introducción a la evaluación, examen y titulación de gente de mar 3:12 en coordinación con la Escuela Superior de Ingeniería ITCA/Fepade
 - *Lanzamiento de plataforma FAL-65
 - *Primer Foro Universitario Marítimo Portuario
 - *3 convocatorias públicas sobre tarifas de La Unión y Ferry
 - *Rendición de Cuentas 2012-2013
 - *Firma de Convenio para implementar centros de formación para marinos mercantes, en coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional
 - *Lanzamiento de Centro de Formación de Marinos en coordinación con el MOP y Ministerio de la Defensa Nacional.

6.5 Unidad de Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos, se encarga de la administración y gestión de todas las prestaciones, capacitaciones y beneficios que la Institución otorga a su personal.

En el 2013, esta unidad colaboró en actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos encaminados a fortalecer la gestión de RRHH, relacionados con los diferentes procesos de capacitación en el país y en el extranjero; así como en las prestaciones y beneficios que la institución ofrece a su personal directivo y operativo.



A continuación detalle de las actividades realizadas:

En el área de capacitaciones, esta unidad gestionó la participación de los miembros del Consejo Directivo, Gerentes, Jefes y el Personal, en total participaron en 32 eventos internacionales, relacionados con temas del quehacer institucional dentro del ámbito marítimo y portuario, como: Reuniones, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, Congresos y Foros.

A nivel nacional y dentro de las actividades previstas en el Programa Centroamericano de Capacitación Marítima Portuaria 2013, y con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) se gestionaron las siguientes actividades de capacitación:

- Asistencia Técnica para Implementación del Convenio STCW-AMP
- Formación de Instructores OMI, Modelo 6.09 Fuerza Naval, Cruz Roja, ITCA-FEPADE, Cuerpo de Bomberos, Empresa Portuaria Quetzal y AMP.
- Evaluación, Examen y Certificación de Gente de Mar, Curso Modelo OMI 3.12 Fuerza Naval, Cruz Roja, ITCA-FEPADE, Cuerpo de Bomberos y AMP
- Evaluación del Nivel 3 de Protección en las Instalaciones Portuarias Fuerza Armada, CEPA, Puerto CORSAIN, ALBA Petróleos, GENERGICA, ADUNAS, RASA, BOMBEROS, CRUZ ROJA, PNC, Alcaldía de la Unión y AMP.

Por otra parte se gestionó la participación de personal técnico de las diferentes áreas en los siguientes eventos de capacitación, los cuales contribuyeron al logro de los objetivos institucionales:

- Seminario de Auditoria basada en Riesgos con Introducción a COSO ERM
- Seminario sobre Evaluación Diagnostico y Técnicas de Reparación de Estructuras de Concreto –
- Seminario taller sobre Administración del SAR-Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo.



- Curso sobre Concienciación Ambiental en Puertos
- Diplomando en Normas de Auditoría Interna
- Curso sobre Capacity Works
- Curso sobre Ethical Hacking
- Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia en la Fiscalización Administrativa y Judicial
- Curso sobre Comunicación Empresarial y Documentos de Negocio
- Diplomado sobre Financiamiento Climático

En cuanto a los objetivos estratégicos, a fin de mejorar la cultura organizacional, la comunicación, el clima organización y desarrollar equipos comprometidos se organizaron 12 jornadas de capacitación con las siguientes temáticas: Gestión efectiva del cambio; gestión por valores; comunicación efectiva; construcción de trabajo en equipo; taller de integración de equipo; negociación y manejo de conflictos y los cuatro roles del líder.

Por otra parte, esta unidad adjudicó diferentes beneficios y prestaciones al personal tal y como está establecido. Asimismo desarrolló diferentes actividades para la contratación de nuevo personal, planillas de salarios, dietas, AFP'S e informe de asistencia. En cuanto al objetivo estratégico de fortalecimiento en la gestión de Recursos Humanos se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización del Manual de Organización y Descripción de Puestos (Documento Autorizado y Aprobado)
- Actualización de la estructura organizativa (aprobada)
- Propuesta de política salarial

6.6 Unidad Financiera

Durante 2013 esta unidad dirigió la gestión financiera institucional ejecutando la planificación integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad.

En este sentido se planteó como Objetivo Estratégico el Sistema de información Ministerio de Hacienda; para lograrlos ese realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el sistema de información del Ministerio de Hacienda para el 30 de junio 2013
- Implantación del Sistema: Adecuación del catálogo de cuentas, preparación de libros auxiliares, ingreso de saldo al 31 de diciembre de 2012, ingreso de estructura presupuestaria, ingreso de PEP, ingreso de compromisos presupuestarios, procesamiento de partidas contables, cierre contable de enero/2013.
- Estabilización del Sistema: Ingreso mensual de operaciones de presupuesto, tesorería y contabilidad primer semestre/2013, incluyendo cierre contable mensual.
- Evaluación de resultados con el Ministerio de Hacienda.

Otras Actividades: Actualizar pliego de cargo por servicios administrativos en el ámbito marítimo y portuario de la AMP.

- Revisión del pliego de cargos por servicios actual.
- Reuniones de trabajo con áreas técnicas, para identificar nuevos cargos.
- Clasificación de cada recibo de ingresos por tipo de servicio de los años 2010, 2011 Análisis financiero comparativo de los ingresos por servicios AMP del 2010 al 2012. y 2012.
- Propuesta de incorporación de nuevos cargos por servicios en el ámbito marítimo.
- Escenarios financieros del rendimiento del pliego de cargos por servicios actual.
- estimación de ingresos por incremento de nuevos cargos por servicios en la AMP.

Por otra parte se realizaron diferentes escenarios financieros para diseño de política salarial AMP en coordinación con la unidad de Recursos Humanos.

7. ESTADOS FINANCIEROS

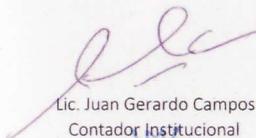




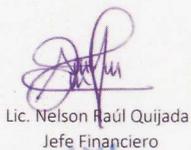
Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA
Estado de Rendimiento Económico
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(En dólares)

<u>Ingresos de Gestión</u>		2,185,667.09
Transferencias corrientes del sector Público		1,803,137.00
CEPA-Puerto Acajutla	1,770,864.56	
CEPA-Puerto La Unión	17,060.96	
CORSAIN- Puerto La unión	<u>15,211.48</u>	
Transferencias corrientes del sector Privado		147,135.70
RASA-Puerto Acajutla	12,281.52	
CENERGICA-Puerto Acajutla	<u>134,854.18</u>	
Servicios AMP		203,377.22
Intereses Bancarios		2,310.76
Otros Ingresos y Ajustes		<u>29,706.41</u>
 <u>Gastos de Gestión</u>		 2,121,515.87
Gastos en Personal	1,453,736.74	
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	457,658.93	
Gastos en Bienes Capitalizables	11,548.20	
Gastos Financieros	8,074.67	
Transferencias Corrientes otorgados	22,647.10	
Depreciaciones, Amortizaciones y Ajustes	<u>167,850.23</u>	
 Resultado del Ejercicio Corriente		 <u><u>64,151.22</u></u>


Lic. Juan Gerardo Campos
Contador Institucional




Lic. Nelson Raúl Quijada
Jefe Financiero




Lic. Anibal A. Elías
Elías & Asociados
Auditor Externo





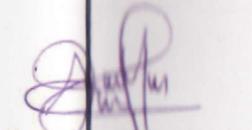
Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centroamérica

AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013
(En dólares)

<u>Activo</u>				<u>Pasivo</u>	
<u>Corriente</u>			748,614.41	<u>Corriente</u>	
Disponibilidad en Bancos		585,723.14		Depositos de terceros	2,885.78
Deudores Financieros		138,859.88		Acreeedores Financieros	7,953.23
CEPA	126,115.98				
CORSAIN	949.99				
RASA	1,491.67				
CENERGICA	10,302.24				
Inversiones en Existencias		24,081.39		Total Pasivo	10,839.01
<u>No Corriente</u>			200,219.61	<u>Patrimonio</u>	
Inversiones Intangibles		3,672.66		Patrimonio AMP	873,893.79
Derechos de propiedad intelectual	13,928.68			Resultado de Ejercicio 2013	64,151.22
Amortización Acumulada	(10,256.02)				
Inversiones en Bienes de Uso		196,546.95			
Bienes Depreciables	195,670.80				
Bienes No Depreciables	876.15				
Total Activos			948,814.02	Total Pasivo + Patrimonio	948,814.02


Lic. Juan Gerardo Campos
Contador Institucional




Lic. Nelson Raúl Quijada
Jefe Financiero




Lic. Anibal A. Elías
Elías & Asociados
Auditor Externo

